

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE FUNCIÓN PÚBLICA****Aprobación de la oferta de empleo público de 28 plazas de agente de policía local del Servicio de Policía Local, del Departamento de Seguridad Ciudadana**

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 1 de junio de 2018 aprueba la convocatoria de la oferta de empleo público de 28 plazas de agente de policía local del Servicio de Policía Local, del Departamento de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

La oferta de empleo público para la cobertura de 28 plazas de agente de policía local, del Servicio de Policía Local, del Departamento de Seguridad Ciudadana, serán pertenecientes a los subgrupos C2 (D) y C1 (C), de la escala básica de Policía Local, categoría Agente (6002D o 6003C), con requisito de titulación 200: Graduado Escolar, FP1 o equivalente o 300: Bachiller Superior, FP2 Módulo profesional nivel III o equivalente, carnés de conducción CB 08: B, y CB 09: A, perfil lingüístico de Euskera 2, de las cuales once (11) tienen vencida su fecha de preceptividad; además, los complementos de destino y específico asignados al puesto son el 19 y 500, respectivamente, la dedicación del 100 por ciento y se requiere el grupo de ITTxartelak 02.

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de junio de 2018

La Concejala Delegada de Función Pública
JAIONE AGUIRRE LÓPEZ DE ARAYA